

Objeto:
Procedimiento de
Auditoría al Momento de
Producirse el Cambio de
Funcionario

Período auditado:
31 de octubre 2023.

Normativa relevante:
Ley N° 6.292
Ley N° 6.357
Decreto N° 463/19
Decreto N° 298/23
Resolución N° 68-
GCABA-SGCBA/22
Resolución N° 446-
GCABA-MJGGC/23

Equipo auditor:
Cdra. Delia B. Grisolia
Cdra. Patricia Zelaya
Sr. Joaquin Sosa
Lic. Carlos Loyola

Informe Ejecutivo IFAUD-2023-25-GCABA-UAIMJG

PROYECTO N°I 08/23
Jefatura de Gabinete de Ministros
Secretaría Innovación y Transformación Digital
Subsecretaría Ciudad Inteligente
Dirección General Canales Digitales (DGCDI)

Alcance:

Las tareas de auditoría se llevaron a cabo bajo las modalidades de trabajo remoto y presencial, en las oficinas de la DGCDI sita en la calle Juan Carlos Gómez N° 276, 1° piso, CABA, y en el ámbito de esta Unidad de Auditoría Interna, ubicada en la calle Uspallata N° 3160, 1° subsuelo, CABA, habiendo dado inicio a las mismas el día 31 de octubre de 2023 y finalizado el día 5 de diciembre del corriente año.

El período auditado comprende las tareas de cierre de gestión por cambio de funcionario realizadas el día 31 de octubre de 2023, fecha en que se produjo el cese de funciones por parte del funcionario saliente.

Principales Procedimientos aplicados:

1. Apertura de Expediente Electrónico N° EX-2023-44116097-GCABA-UAIMJG, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 9° de la Resolución N° 68-GCABA-SGCBA/22 para la aplicación del procedimiento de auditoría.
2. Remisión del Expediente Electrónico N° EX-2023-44116097-GCABA-UAIMJG, al personal responsable en la DGCDI, para la vinculación de los formularios dispuestos por el Anexo II de la Resolución N° 68-GCABA-SGCBA/22, al referido expediente.
3. Verificación del cumplimiento del procedimiento estipulado en la Resolución N° 68-SGCBA/22, realizado de manera *in situ*, el día 28 de noviembre de 2023 por esta Unidad de Auditoría Interna.
4. Corte de la información de la DGCDI contenida en la solapa "Sindicatura" del sistema SADE y confección del informe grafico (IFGRA) que acompaña al Formulario XI - Corte de SADE: GEDO, EE y RLM.
5. Solicitud de información referida a la dotación vehicular asignada al ex funcionario titular de DGCDI, cursada a la Dirección General Gestión de Flota Automotor, mediante Nota N° NO-2023-40700709-GCABA-UAIMJG, respondida por dicho organismo en la Nota N° NO-2023-40823040-GCABA-DGGFA.
6. Solicitud de información a la Dirección General Coordinación de Contrataciones y Administración, con el propósito de constatar la asignación de terminales y/o líneas telefónicas al funcionario saliente, mediante Nota N° NO-2023-40700701-GCABA-UAIMJG, respondida por dicho organismo en la Nota N° NO-2023-43494039-GCABA-DGCCYA.
7. Clasificación, verificación y análisis de la documentación requerida por la Resolución N° 68-SGCBA/22, y remitida por la DGCDI a esta Unidad mediante

el Expediente Electrónico N EX-2023-44116097-GCABA-UAIMJG.

Principales hallazgos/observaciones:

No se verificaron inconsistencias y/o falencias en el procedimiento de cambio de funcionario efectuado por esta Unidad de Auditoría Interna, razón por la cual no se formularon observaciones.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

De las tareas de verificación realizadas por esta Unidad de Auditoría Interna, respecto de la aplicación del procedimiento de auditoría al momento de producirse el cambio de funcionario en la Dirección General Canales Digitales, dependiente de la Subsecretaría Ciudad Inteligente de la Secretaría de Innovación y Transformación Digital de la Jefatura de Gabinete de Ministros, se concluye que la misma ha dado cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Resolución Nº 68-GCABA-SGCBA/22.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° I 08/23.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.